

INMOBILIARIA JUMERCA C.A.
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, 10 de Febrero de 2010

Señora
PILAR ROSA ROCA PEREIRA DE PIANA
GERENTE DE "INMOBILIARIA JUMERCA C.A."
Ciudad.-

Estimada señora:

De acuerdo a expresas disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales de la compañía y normas legales vigentes de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, tengo a bien presentar a usted y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas de la compañía anónima "INMOBILIARIA JUMERCA C.A.", mi informe anual.

La Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las normas estatutarias y legales constantes en los estatutos y demás disposiciones emanadas de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, pese a tener escasos movimientos de ingresos por su actividad normal durante el ejercicio económico 2009, ha tenido que registrar los gastos por pagos de predios urbanos y las depreciaciones anuales de los activos fijos, lo que lógicamente va a incidir en el resultado final de los Estados Financieros, dando lugar a una pequeña utilidad, la misma que debería incrementarse para el próximo ejercicio económico.

Es todo cuanto puedo decir a usted.

Atentamente,



C.P.A. LIDER PEREZ PARRALES
COMISARIO DE "INMOBILIARIA JUMERCA C.A."

